

DENOMINACIÓN:

DECRETO 104/2017, DE 4 DE JULIO, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE DOÑA ASUNCIÓN PEÑA BURSÓN COMO VICECONSEJERA DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Justicia e Interior y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de julio de 2017.

Vengo en disponer el cese de doña Asunción Peña Bursón como Viceconsejera de la Consejería de Justicia e Interior, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 4 de julio de 2017

Susana Díaz Pacheco
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Rosa Aguilar Rivero
CONSEJERA DE JUSTICIA E INTERIOR